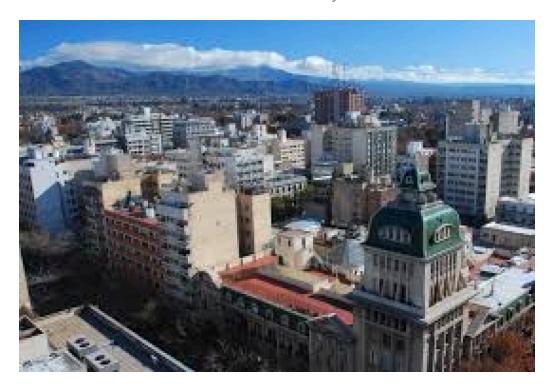
Inicio > Estudios > Posgrados

Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

Formación de profesionales que atiende la tensión entre la planificación urbana y rural, y el cuidado de los recursos naturales no renovables. Es una carrera que surge de un convenio entre las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Económicas y Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo y tiene como sede administrativa la Facultad de Filosofía y Letras.



Información Admisión e inscripciones

Egresado de carreras de Geografía, Ciencias Agrarias, Economía, Ciencias Políticas y Sociales, Sociología.

Cursado

La carrera tiene una modalidad semiestructurada y de carácter continuo. El plan de estudios se divide en dos ciclos: uno de formación básica (de modalidad estructurada) y otro específico (de modalidad personalizada) y consta de un total de 380 horas reales dictadas exigidas entre ambos ciclos. A esto se suma un mínimo de 315 horas de estudio e investigación (extra clase) que el alumno necesitará para estudiar e investigar en la bibliografía a fin de rendir cada actividad curricular más las necesarias para la redacción de la tesis. El Ciclo de Formación Básica tiene como objetivo lograr las competencias necesarias para la investigación en ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. Comprende 7 obligaciones curriculares (5 cursos y 2 talleres transversales) con una carga horaria de 200 hs. (130 teóricas y 70 prácticas). El Ciclo de Formación Específica pretende que el doctorando alcance los conocimientos y habilidades necesarias para lograr el desarrollo del tema de tesis elegido. Este Ciclo comprende cursos teóricos, teórico-prácticos, seminarios, talleres, que permiten completar la formación en el tema de tesis elegido. La currícula es flexible y deberá ser elaborada por el director de tesis con acuerdo del doctorando, hasta completar un total de 180 hs. Deben ser actividades de posgrado, con aprobación, realizadas en la UNCuyo u otras universidades del país o el extranjero. Cabe mencionar que la Universidad cuenta con otras carreras de posgrado directamente vinculadas a la temática. Deben ser aprobados por el Comité Académico de la Carrera, el cual es responsable además del seguimiento del proceso de elaboración de la tesis a partir de los informes anuales que el doctorando debe presentar. Una vez cumplidas las exigencias de la formación básica, específica y las establecidas en el proceso de la investigación del proyecto de tesis aprobado, el doctorando estará habilitado para la presentación de la tesis. La carrera culmina con la presentación del trabajo escrito de tesis doctoral y en caso de ser aprobado, la defensa oral en instancia pública. La periodicidad del cursado es de una vez al mes, 4 días por encuentro, entre abril y diciembre de 2017.

Dra. Ing. Agr. María Flavia Filippini

Información

El Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible es una carrera de posgrado acreditada por la CONEAU, con título reconocido oficialmente por Res. Nº 0358/12 ME y la carrera es válida para la presentación a CONICET.

El Ordenamiento Territorial es una especialidad científica interdisciplinaria que permite avanzar hacia el desarrollo sostenible. Es una herramienta de planificación y gestión destinada a configurar a corto, mediano y largo plazo la organización y el uso del territorio. Para lograrlo profundiza en la política y en las formas de comportamiento de los actores sociales que inciden en el territorio. Se concibe como política de Estado integral que supera la visión sectorial. Se sustenta en los principios de participación, democracia, gobernabilidad, equidad, cohesión y sustentabilidad.

El egresado de esta carrera de posgrado poseerá un amplio y actualizado conocimiento de los distintos enfoques para el abordaje del ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible y será capaz de ponerlos al servicio del trabajo interdisciplinario y la generación de nuevos conocimientos y estrategias. Podrá dirigir investigaciones del más alto nivel académico que propendan a la generación de nuevos conocimientos.

Contacto e informes

Subsecretaría de Posgrado 4º Piso – Oficina 42 Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Cuyo Centro Universitario Casilla de Correo 345 (5500) Mendoza República Argentina Tel.: (54) 261 - 4494168 carreras@ffyl.uncu.edu.ar De Lunes a Viernes de 09 a 13 y Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 15 a 19. 0261 - 4135000 interno 2203/2204 doctoradootyds@ffyl.uncu.edu.ar www.facebook.com/dotyds

Más información

Para ampliar información de Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible siga el siguiente enlace.

Compartir

Inicio

Mayo 2024

Duración

5 años

Egreso

Tesis

Título que otorga

Doctor en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

Aprobación Consejo Superior

N° 09/10 CS UNCuyo

Acreditación CONEAU

Evaluada por CONEAU. Dictamen favorable (Sesión 324/2010). [Categoría A]

Documentación

▲ Documentos de la acreditación

Preinscripción abierta

Facultad de Ciencias Agrarias

Almirante Brown 500.

Chacras de Coria - Luján de Cuyo.

CPA M5528AHB - Mendoza - Argentina. Tel.: (+54 261) 4054809

f Facebook

Twitter

14/6/24, 19:20 Suscripción a boletín Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible - Facultad de Ciencias Agrarias

Webmail Biblioteca

Guarani Revistas

Estudios Catálogo Investigación

Cursos Contacto

Ingreso Preguntas frecuentes

Teléfonos

Trámites

Concursos

Mapa del sitio

English version

Login RSS

Desarrollado por CICUNC